

Programa de formación para padres: Crianza para la vida

Yeny Paola Bernal Ciro

Asesor teórico y metodológico:

Juan Carlos Jaramillo

Universidad CES

Facultad de psicología

Especialización en neurodesarrollo y aprendizaje

Medellín

2018

Contenido

1. Identificación institucional.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	5
1.2.1 Diagnóstico.....	5
1.2.2 Problemática.....	7
1.3 Justificación.....	7
2. Soporte teórico.....	9
3. Objetivos.....	16
3.1 Objetivo general.....	16
3.2 Objetivo específico.....	16
4. Metodología.....	16
4.1 Población objeto.....	16
4.2 Ubicación y cobertura.....	16
4.3 Organización de actividades.....	16
4.4 Recursos físicos y humanos.....	21
4.5 Presupuesto.....	21
4.6 Cronograma.....	21
4.7 Evaluación.....	22
5. Referencias.....	22

1. Identificación institucional

El ITM es una institución universitaria pública con alrededor de 24000 estudiantes, los cuales se encuentran distribuidos en los campus de Robledo, Fraternidad, Floresta y Prado. Este cuenta con 4 facultades; artes y humanidades, ciencias económicas y administrativas, ciencias exactas y aplicadas e ingenierías. En estas facultades se ofrecen programas técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado. El ITM cuenta con la acreditación institucional de Alta Calidad concedida por el Ministerio de Educación Nacional (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

Misión

El instituto tecnológico metropolitano – ITM, de Medellín, es una Institución Universitaria de carácter público y del orden municipal, que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, que busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

Visión

Para el año 2021 el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de Medellín, será una Institución de Educación Superior con vocación tecnológica, reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia académica centrada en la calidad y pertinencia de sus programas y de sus funciones de docencia, investigación, extensión y administración. El ITM contará con un modelo flexible y eficiente de organización basado en el liderazgo y aprendizaje permanentes, que le permitirá cumplir con responsabilidad y equidad social su misión formativa (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

Cada uno de los procesos desarrollados en la institución está enmarcado en una propuesta de autoevaluación permanente; en la que se realiza un seguimiento a las políticas, métodos,

procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento del ITM que permiten realizar el cumplimiento a los objetivos propuestos tanto en la misión como en su visión.

Los procesos realizados en la institución se clasifican en; Procesos estratégicos (relacionados con la planeación institucional), Procesos de apoyo (comprenden la gestión de talento humano, de cultura, entre otros) y Procesos misionales (afines al diseño y desarrollo curricular, proyección institucional y bienestar institucional). (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

Es así como en el marco de los Procesos misionales, el área de Bienestar institucional permite contribuir al bienestar y la calidad de vida de la comunidad académica, así como a su entorno familiar, mediante la promoción de servicios y el fortalecimiento del talento humano con fines preventivos y formativos teniendo en cuenta las dimensiones físicas, psicológicas, culturales y socioeconómicas (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

El área de bienestar cuenta con cinco programas en los que se promociona la salud, el desarrollo humano, la recreación y deportes, la cultura y apoyos socioeconómicos. A partir de estos se busca contribuir a un desarrollo en armonía de los componentes físicos, psicológicos, sociales y culturales en la comunidad educativa conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, jubilados y familias de la comunidad institucional. Así mismo el área de bienestar se encarga de tres proyectos; el Sistema de intervención académica (SIGA), Programa de inclusión y el proyecto Aula pedagógica infantil (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

El proyecto del Aula pedagógica infantil tiene como principal objetivo favorecer el ingreso, permanencia y culminación del proceso formativo de madres y padres matriculados en algún programa académico de la institución educativa. Esto surge a partir de la identificación por parte de agentes institucionales de la problemática de deserción a causa de que los estudiantes se convierten en padres de familia, y deben retirarse del programa en el cual se encontraban activos, para ejercer las actividades de cuidado y crianza de sus hijos, a partir de esto se genera entonces la prestación de un servicio de atención, cuidado y acompañamiento pedagógico a los hijos de estudiantes con edades entre los 6 meses y 3 años (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Diagnóstico

Se encuentra que el aula como dependencia del ITM puede contar con una disponibilidad de recursos, tanto materiales como humanos en los que existe una interdisciplinariedad y un trabajo en equipo entre estos se encuentran docentes licenciadas, expertos en pedagogía y psicólogos; a su vez esta se presenta como un centro de aprendizaje para padres, niños y practicantes.

A nivel interno del funcionamiento, se encuentra que han existido situaciones que afectan el clima laboral entre sus integrantes; ante esto se planteó una intervención por parte de las psicólogas practicantes quienes desarrollaron 2 talleres, uno acerca de la comunicación asertiva y el otro enfocado a la generación de relaciones interpersonales positivas. Posterior a estas intervenciones se pudo observar un mejoramiento en las dinámicas interrelaciones, por lo cual los demás talleres realizados con ellas a lo largo del semestre se centraron en temáticas diferentes relacionadas al componente emocional de los niños y a la realización de entrevistas a los padres de familia.

Así mismo se ha identificado que existen creencias poco efectivas por parte de los padres usuarios del Aula pedagógica frente al establecimiento de normas y límites. El reconocimiento de este problema se generó a través de las asesorías realizadas por las psicólogas practicantes durante el semestre 2018-1, en las cuales, de un total de 12 intervenciones a diferentes padres de familia usuarios del aula, 10 de estas estaban relacionadas con la instauración del castigo, pautas de crianza, generación de límites y manejo de pataletas. A pesar de que esta problemática se atendió parcialmente a través de las asesorías con los padres, se encuentra que otros padres usuarios del aula que no requirieron el servicio de asesoría individual con las practicantes de psicología, manifiestan inquietud acerca de la generación de límites y establecimiento de normas durante los talleres realizados por las practicantes de psicología sobre pautas de crianza y sano

desarrollo de la confianza. Estas inquietudes se generan principalmente a raíz de que los métodos que utilizan estos padres para disciplinar a sus hijos no han tenido las consecuencias esperadas, y en algunas ocasiones han generado que las conductas indeseadas se repitan con mayor frecuencia e intensidad.

A nivel externo se encuentra que el Aula es un programa en expansión, en el que se busca su replicación en las demás sedes del ITM y a su vez que posee un reconocimiento externo de la comunidad, pues es un programa pionero en el país. El Aula pedagógica, al ser un proyecto y no un programa, corre el riesgo de parar su funcionamiento si así lo considera la comunidad administrativa de la institución, por lo cual es importante generar un impacto en la comunidad que se convierta en un motivo más para su continuación en el proyecto institucional del ITM.

En la figura 1, se resume a modo de Matriz DOFA; las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Aula pedagógica infantil. Estas se detectaron a través de tres procesos, el primero a partir de la observación directa, participante y no estructurada de las dinámicas institucionales, el segundo a partir de la realización de entrevistas no estructuradas a las profesoras y el tercero a partir de las asesorías psicológicas y talleres a padres de familia realizados por parte de las practicantes durante el período 2018-01.

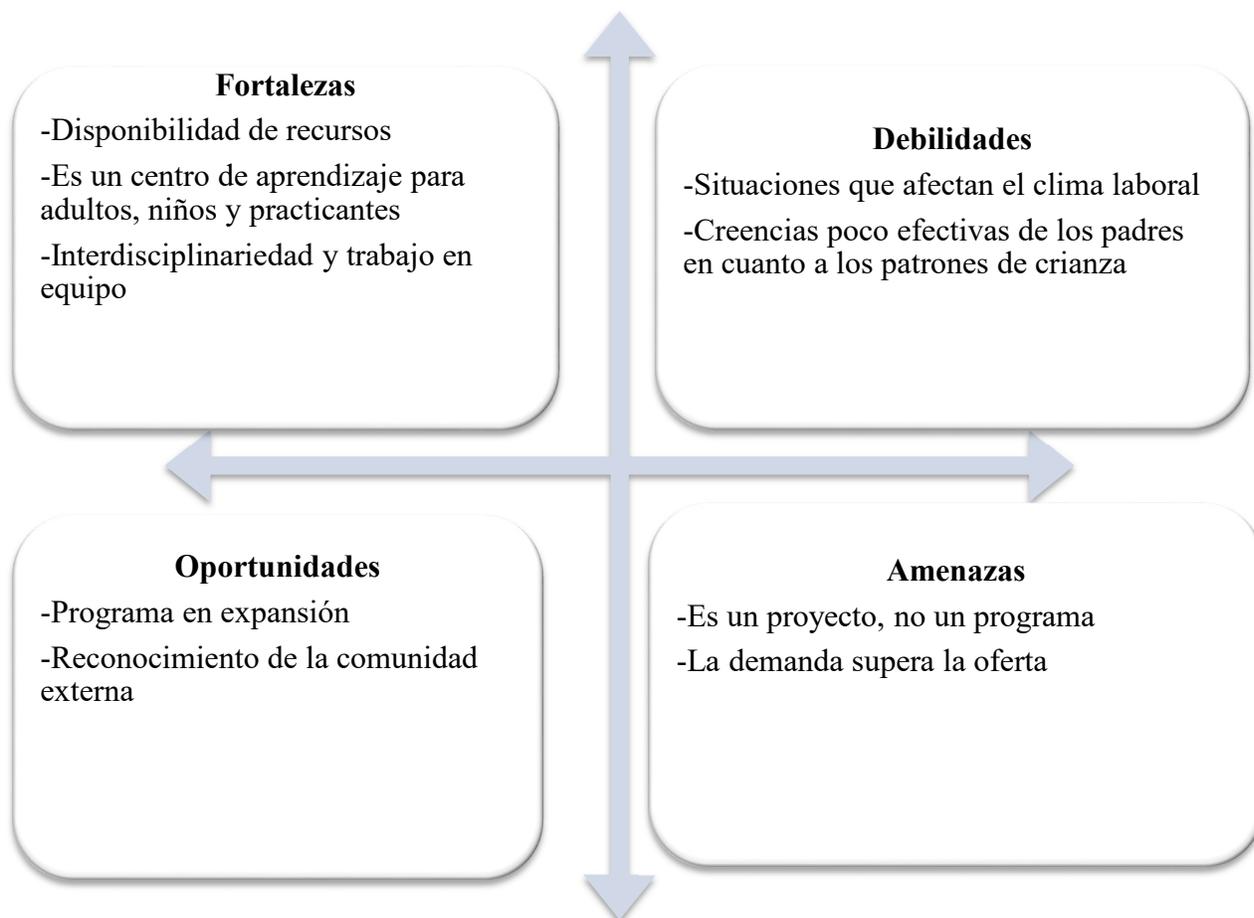


Figura 1. Matriz DOFA

1.2.2 Problema

A partir de las problemáticas identificadas y de acuerdo con las intervenciones que se han realizado en pro del mejoramiento de estas, se considera que es importante generar un plan de acción para intervenir las creencias poco efectivas de los padres de familia frente al establecimiento de normas y límites debido a que aún no se ha generado un plan de acción que pueda responder satisfactoriamente los requerimientos de los usuarios.

1.3 Justificación

El aula pedagógica es un proyecto el cual ofrece el servicio de atención, cuidado y acompañamiento pedagógico a hijos de estudiantes activos de la institución menores de 3 años, este proyecto a su vez busca la promoción y formación de una cultura de adultos responsables en la crianza de sus niños y de su rol educativo (Instituto Tecnológico Metropolitano, 2018).

La familia se configura como el primer escenario educativo y de desarrollo en donde el infante depende exclusivamente de sus cuidadores, lo cual genera que su círculo familiar sea un proveedor y promotor de aquello necesario para la supervivencia del niño. Para la ejecución de este rol se hace imprescindible que exista una constelación de saberes, habilidades y herramientas que le permitan desempeñar su rol de padres (Martínez-Licona, García-Rodrigo & Collazo-Martínez, 2017).

Las prácticas parentales son avaladas a partir de su historia personal relacionada con las actitudes y maneras de interactuar en las relaciones entre madres y padres e hijos. Existen prácticas parentales que generan una promoción del bienestar en los infantes, estas se caracterizan por ser estilos receptivos y sensibles frente a los niños que generan relaciones recíprocas positivas. Se considera que los padres que tienen en cuenta las necesidades de sus hijos apropiadas a sus niveles de desarrollo son contribuyentes al desenlace de comportamientos valorados en el mundo occidental (Martínez-Licona, García-Rodrigo & Collazo-Martínez, 2017).

Desde el punto de vista normativo en Colombia, la ley de Infancia y adolescencia en su artículo 29 considera la primera infancia como:

Etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código (Ley 1890, 2006, art.29)

Así mismo el artículo 39 dispone que “la familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes” (Ley 1890, 2006, art 39).

Considerándose la primera infancia como una etapa fundamental para el desarrollo integral del niño, y la familia como principal promotora de sus derechos, se hace importante identificar e intervenir las creencias inefectivas frente a los modelos de disciplina utilizados por los cuidadores primarios, debido a que la manera como los padres realizan la instauración de la norma puede impactar el desarrollo del niño negativamente.

Este proyecto pretende entonces realizar una intervención con padres de familia a través de talleres reflexivos y con el apoyo de una guía escrita. Los padres de familia serían beneficiados a partir de la intervención debido a que serán ellos los protagonistas de procesos reflexivos generados en los talleres propuestos, que les proporcionarán herramientas para el establecimiento de normas y límites, teniendo así la posibilidad de aplicarlos en sus propios procesos de crianza con creencias efectivas frente al establecimiento de límites y disciplina.

Para el aula pedagógica y sus docentes la intervención se consideraría como un mecanismo de promoción de una cultura de adultos responsables frente a la crianza, así como se contempla en uno de sus objetivos, en este caso, promoviéndose un espacio de reflexión frente a la instauración de límites y disciplina.

2. Soporte teórico

El proceso de crianza se ha considerado como la acción de educar, instruir y dirigir a niños y jóvenes. Este se realiza a través del establecimiento de vínculos afectivos, que permiten construir aprendizajes conscientes e inconscientes a través de las diferentes interacciones transcurridas durante el desarrollo del niño, siendo un proceso de doble vía entre el niño y el adulto actor de la crianza (Posada, 2000). La crianza se considera como un proceso secuencial en el que los padres se preparan a través del ejercicio de la paternidad, por lo cual requiere de la existencia de una concertación de acuerdos entre quienes ejercen tal rol; las pautas de crianza no se consideran como recetas establecidas para todos los niños, estas son aprendidas por los padres de sus propios padres y se transmiten de generación en generación, lo cual puede transferir

comportamientos que se consideren adecuados porque fueron efectivos en su momento por parte de sus padres, sin embargo es importante tener en cuenta que cada niño es único y que pueden existir influencias externas y demandas contextuales diferentes (Villegas, 2000).

En muchas ocasiones existe un deseo de los padres por educar de manera adecuada a sus hijos, sin embargo, en diferentes ocasiones se encuentran en una encrucijada pues no saben como llevar a cabo esta difícil tarea debido a que no poseen la preparación requerida. Estos poseen la necesidad de conocer más y de mejor manera aquellas destrezas, habilidades y saberes que les permitan ejercer un papel positivo en el desarrollo de sus hijos (González & González, 2015).

Uno de los propósitos del proceso de crianza en los niños es un adecuado desarrollo de la disciplina y la autonomía. La disciplina se encuentra relacionada con el orden y la educación moral; que permiten al sujeto ser capaz de controlar sus impulsos, reflexionar antes de actuar, la búsqueda del bienestar propio y el respeto por los derechos de los demás. Uno de los elementos fundamentales para que se genere un establecimiento de la disciplina es el ejemplo de los adultos significativos alrededor del niño, así mismo, el ejemplo debe estar acompañado de palabras que permitan dar sentido al comportamiento de las personas (Ruiz, 2000).

A partir de las contingencias surgidas durante la crianza se hace importante que los padres adquieran habilidades para el manejo conductual, debido a que, en gran parte, las acciones de los niños son derivadas de aquellas conductas realizadas o no realizadas por parte de los padres. Los padres deben convertirse en agentes que tengan la capacidad de conocer cómo su hijo aprende aquellos comportamientos indeseados, para así, hacer lo posible para que el niño reciba la instrucción de manera adecuada para su edad y contexto de una manera positiva (Herrerias, 2009).

El desarrollo de los seres humanos ocurre en contextos que pueden estar caracterizados por la existencia de factores de riesgo o factores protectores. El factor de riesgo implica la posibilidad de ocurrencia de diferentes características que generen consecuencias indeseables en la salud física y mental, el proyecto de vida o la supervivencia personal; estos factores de riesgo pueden ser contrarrestados directamente por experiencias positivas. Los factores protectores se caracterizan por ser condiciones que impiden la aparición de riesgos o conductas asociadas a

este, por lo cual generan una disminución de la vulnerabilidad y favorecen la resistencia al daño (Posada, 2000)

Durante el siglo XX el Psicólogo Albert Bandura centra su investigación en la observación como fuente de aprendizaje, llevando a cabo uno de sus más famosos experimentos con el muñeco Bobo a partir de los cuales concluye que si un niño es expuesto a modelos de conducta agresivos, este reproducirá la agresividad observada (Moctezuma-Pérez, 2017).

Según Bandura, los seres humanos nacen desprovistos de cualquier tipo de conducta que no sea biológica, y que es durante el crecimiento donde se observan conductas y se realiza una emisión de juicios de valor frente a las consecuencias (favorables o desfavorables) que también observan de ellas. El medio en el que se desenvuelve un individuo y se relaciona con otros es fundamental para su modelamiento (Moctezuma-Pérez, 2017).

A lo largo de las décadas el castigo físico ha sido una práctica prevalente para la instauración de disciplina, la evidencia actual ha demostrado que el uso del castigo físico por parte de los padres tiene consecuencias perjudiciales para el niño (Houwing & Bussey, 2017). De acuerdo con los autores Simons & Wurtele (2010), el castigo físico parece ser un comportamiento intergeneracional, en el que padres que fueron físicamente castigados de niños, aprueban su uso y tienen mayor probabilidad de castigar físicamente a sus propios hijos.

El castigo físico es definido como el uso de fuerza física con la intención de que el niño experimente dolor, más no lesiones duraderas, con el fin de corregir o controlar el comportamiento de su hijo (Gámez-Guadix, Straus, Carrobes, Muñoz-Rivas & Almendros, 2010). Entre las conductas consideradas como castigo físico se encuentran; dar nalgadas, cachetear, manotear, sacudir, dar puntapiés, dar pellizcos, tirar del pelo u orejas, sacudir, empujar y obligar a permanecer en posturas incómodas (Burela, Piazza, Alvarado, Gushiken & Fiestas, 2014).

Diversas repercusiones posee el uso del castigo físico en el desarrollo del niño, tal como queda evidenciado en el metaanálisis realizado por Gershoff (citado en Sánchez, 2008), en el que se resalta que el niño podrá tener una menor interiorización moral, baja calidad en la relación con sus padres, mayor probabilidad de convertirse en víctima de abuso físico, comportamientos

antisociales y problemas de salud mental. Otros autores agregan que el uso del castigo en los niños puede generar un riesgo aumentado de actuar agresivamente en futuras relaciones íntimas y poseer un desempeño cognitivo más bajo (Houwing & Bussey, 2017).

Niños preescolares expuestos al castigo físico por parte de sus padres durante los dos primeros años, tienen el doble de predisposición de poseer problemas emocionales y comportamentales (Scott, Lewsey, Thompson & Wilson, 2014). A su vez, se han realizado hallazgos acerca del impacto longitudinal que posee el uso del castigo físico en niños preescolares en el desarrollo de vocabulario receptivo, estos concluyeron que niños de 3 años a quienes se les daban azotes al menos dos veces por semana eran más susceptibles de tener un desempeño pobre en el vocabulario receptivo dos años más tarde (Weegar, Guérin-Marion, Fréchette & Romano, 2018).

El comportamiento de los padres puede jugar un papel protector o perjudicial en el desarrollo de sus hijos; se ha encontrado que el estilo de crianza severo, (en el que se utiliza el castigo físico), se considera como un factor de riesgo para el desarrollo de síntomas internalizantes como estado de ánimo deprimido, intranquilidad y aislamiento social (Kuhlman, Olson & Lopez-Duran, 2014). La crianza severa puede facilitar el desarrollo de estos síntomas debido a que crean un ambiente potencialmente impredecible y peligroso, que genera un estado acentuado de excitación fisiológica en el niño promueve la persistencia de estados emocionales negativos con poca oportunidad para la regulación (Kuhlman, Olson & Lopez-Duran, 2014).

Así mismo se ha establecido que los patrones de crianza negativos poseen efectos disregulatorios en el Eje hipotalámico-hipofisario-adrenal (Eje HHA) del niño, el cual es responsable de regular el sistema del estrés (Kopala-Sibley, Dougherty, Dyson, Laptook, Olin, Bufferd & Klein, 2017). Durante los primeros años, los efectos negativos de eventos estresantes dependen de la intensidad y la duración de la respuesta fisiológica al estrés, la cual entre más prolongada e intensa, mayor es asociada a consecuencias no deseadas a largo plazo, como la susceptibilidad al desarrollo de psicopatología (Arruabarrena & De Paúl, 2012).

Un ambiente violento, amenazante o inestable puede afectar el funcionamiento génico en el niño, pues puede generar modificaciones epigenéticas de los glucocorticoides en el hipocampo

(Leitzke & Pollack, 2017), a diferencia de las mutaciones en los genes, la memoria celular inducida por los mecanismos epigenéticos, es reversible (Buzinschi, 2016). Esto indica entonces que el ambiente social en el cual se encuentra inmerso el niño contribuye a una remodelación neuronal continua a través de los mecanismos epigenéticos, a su vez la interpretación subjetiva del niño acerca de sus experiencias, podría también ser suficiente para desencadenar cambios epigenéticos (Leitzke & Pollack, 2017).

Una característica protectora en la crianza es la disciplina inductiva, la cual incluye proveer explicaciones adecuadas a la edad del niño de las reglas, y redirección de comportamiento no agresiva (Kuhlman, Olson & Lopez-Duran, 2014). Así mismo se plantea a partir de la disciplina positiva la importancia de las habilidades comunicativas por parte de los padres en las que es importante dar una respuesta al niño con bondad y firmeza frente a conductas indeseadas, la comprensión de los factores que pueden estar generando un comportamiento indeseado en el niño, y el aprendizaje por parte de los padres a calmarse antes de resolver problemas con sus hijos (Carroll & Hamilton, 2016).

Así mismo uno de los factores que permiten tener consecuencias positivas en el desarrollo de los niños es el bienestar de los padres, pues se encuentra que en muchas ocasiones antes las presiones sociales y culturales se genera agobio a los padres frente a su rol por lo cual es importante comprender diversos aspectos que se resumen a continuación como “derechos de los padres”.

Derechos de los padres	
Derecho a equivocarse como cualquier ser humano	En diversas ocasiones los padres estarán expuestos a verse en la situación de replantear sus decisiones o comportamientos.
Derecho a disfrutar la relación con el hijo	La crianza no debe ser una obligación más, es importante concebir la crianza como una manera de encontrar alegría y gozo a través de las interacciones con el niño.

Derecho a ser la autoridad en el hogar	Los padres son quienes establecen las normas que deben ser seguidas por los hijos, que permitan generar una educación guiada por el diálogo y la reflexión, y a su vez incluyendo la firmeza cuando esta sea necesaria.
Derecho a vivir con plenitud el presente	Los padres no deben privarse de vivencias, “El niño es un presente con futuro y no un futuro con presente”. El presente no debe dejarse a un lado en aras del mañana.
Derecho de los padres a satisfacer sus necesidades y alcanzar metas propias	La realización de los padres en relación con sus metas y logros serán un modelo para sus hijos.
El derecho a tomar ocasionalmente vacaciones en la tarea de ser padres	La unión parental se ve fortalecida a través de diversas actividades que no necesariamente incluyen a sus hijos, estos espacios en pareja permiten revitalizar esta unión generando condiciones favorables para ejercer su rol de padres.

Adaptado de Gomez, (2000).

Para la intervención planeada con padres se propone utilizar el taller reflexivo pues se propone generar la reflexión grupal permitiendo la autonomía de razonamiento individual, a través del diálogo, promoviendo la manifestación de visiones sobre el mundo acerca del tema a desarrollar, lo que genera que las percepciones a nivel individual se vean enfrentadas a lo que el otro dice durante la realización del taller (Rodríguez, 2014).

El pensamiento reflexivo, se ha definido como una facultad que concede la alteración del raciocinio personal a través del lenguaje, lo cual permite al sujeto pensar acerca de sus conductas y las de aquellos que le rodean (González, Solovieva & Quintanar, 2011).

En la actualidad, esta facultad se ha convertido en un requerimiento importante a nivel social, pues es a partir de esta que se toma conciencia de lo que implica el aprendizaje en cuanto a

procesamiento cognitivo individual. En el entorno escolar a través de investigaciones se ha demostrado que el progreso de la cualidad de pensamiento reflexivo concede al alumno la capacidad de identificar su raciocinio individual y poner éste al servicio de circunstancias que lo requieran (González, Solovieva & Quintanar, 2011).

El taller es una manera de abordaje temático que comprende diferentes aspectos que se presentan a continuación en la figura 1.1.

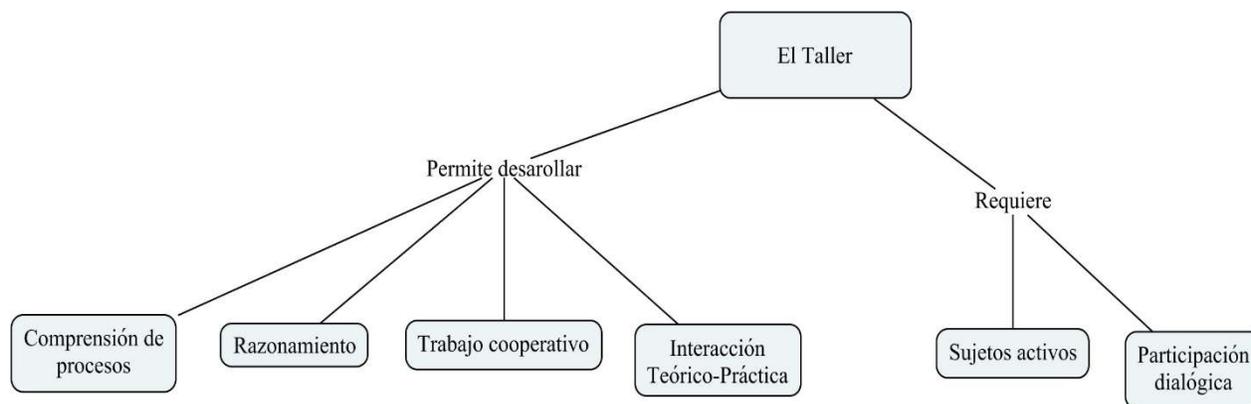


Figura 1. 1. El taller, adaptado de Betancourt, Guevara & Fuentes (2011).

A su vez, el taller genera espacios que dan la oportunidad de que sus asistentes puedan hablar acerca de lo que piensan frente a respectivo tema, promoviendo un análisis mucho más profundo de lo que pueda ofrecer la superficialidad de un juicio emitido de manera individual sin ser discutido por los demás sujetos (Rodríguez, 2014).

La planeación de un taller requiere por parte del tallerista tener una claridad temática acerca de lo que llevará al grupo, a su vez se deben tener en cuenta la influencia de los productos grupales en las sesiones, para permitir que el proceso grupal tenga una continuidad y una lógica de actuación (Rodríguez, 2014).

De acuerdo con Gutiérrez, citado por Rodríguez (2014) en el espacio del taller “Se da una construcción colectiva que implica un diálogo de saberes. Este tipo de construcción permite a sus participantes conocer, construir y reflexionar acerca del mundo que están viviendo” (p.42).

Es a partir de lo propuesto que se fundamentan los objetivos de intervención ya planteados. Estos soportes teóricos permiten que exista una claridad en cuanto a la importancia que tiene el uso de esta herramienta como principal método de intervención.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Diseñar una estrategia reflexiva en torno a la implementación de normas y límites dirigida a los padres de familia usuarios del Aula pedagógica infantil que permita una mayor pertinencia y efectividad en la implementación de estas.

3.2 Objetivos específicos

- Generar una búsqueda de fundamentación teórica para el contenido de los talleres.
- Planear los talleres que se impartirán a los padres de familia del Aula pedagógica sobre la temática de normas y límites.

4. Metodología

4.1 Población objeto

La intervención a través de los talleres se realizará con los padres y madres de familia que se encuentran vinculados al aula pedagógica infantil.

4.2 Ubicación y cobertura

Se planea llevar a cabo este proyecto de intervención en el Aula pedagógica infantil ubicada en el ITM de Robledo y cubrir la población vinculada a este servicio.

4.3 Organización de actividades

Se plantea la realización de 5 talleres reflexivos desarrollados 1 vez al mes con una duración de 60 minutos con los padres de familia.

Taller 1: Crianza y disciplina

<p>Objetivo:</p> <p>Generar un proceso reflexivo acerca de las concepciones de crianza y disciplina de los padres de familia.</p>	<p>Contenido específico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La familia como primer escenario educativo2. Concepción de crianza3. Concepción de disciplina.
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la propuesta por parte de la tallerista y encuadre.2. Presentación de los padres de familia.3. Fase de construcción inicial en la que en pequeños grupos se responderán las siguientes preguntas:<ul style="list-style-type: none">- ¿Por qué podría considerarse la familia como primer escenario educativo del niño?- ¿Puede afectar el estilo de crianza el desarrollo de mi hijo?- ¿Qué es disciplina?- ¿Cómo disciplino a mi hijo?4. Socialización de respuestas grupales.5. Reflexión grupal.6. Devolución por parte del facilitador.7. Cierre y evaluación.	<p>Evaluación:</p> <p>Al final de la sesión se les preguntará a los padres acerca de sus conclusiones a partir de la reflexión grupal realizada, así mismo se entregará a 5 padres 1 formato de evaluación del taller.</p>

Taller 2: Practicas de crianza protectoras

<p>Objetivo:</p> <p>Generar un proceso reflexivo acerca de los factores de riesgo y protectores en las practicas de crianza de los padres de familia.</p>	<p>Contenido específico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Factores de riesgo en la crianza.2. Factores protectores en la crianza.
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Encuadre2. Fase de recolección de datos en la que se comparten las construcciones realizadas en el taller anterior.3. Fase de construcción inicial: a nivel individual los padres de familia escribirán en una hoja situaciones o vivencias de sus hijos que consideren que pueden afectar su desarrollo de manera positiva y de manera negativa.4. Socialización de respuestas.5. Reflexión grupal.6. Devolución parte del facilitador.7. Cierre y evaluación.	<p>Evaluación:</p> <p>Al final de la sesión se les preguntará a los padres acerca de sus conclusiones a partir de la reflexión grupal realizada, así mismo se entregará a 5 padres 1 formato de evaluación del taller.</p>

Taller 3: La observación como fuente de aprendizaje

<p>Objetivo:</p> <p>Generar un proceso reflexivo acerca de la observación como fuente de aprendizaje en el niño.</p>	<p>Contenido específico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Observación como fuente de aprendizaje.
<p>Metodología:</p>	<p>Evaluación:</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuadre 2. Fase de recolección de datos en la que se comparten las construcciones realizadas en el taller anterior. 3. Fase de construcción inicial: se les enseñara un corto vídeo en el que se habla acerca del experimento realizado por Albert Bandura con el “payaso bobo” https://youtu.be/LSIUR1rVPsQ y posteriormente los padres en pequeños grupos discutirán. <p>- ¿Qué conductas positivas y negativas ha aprendido mi hijo a partir de la observación?</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Socialización de respuestas. 5. Reflexión grupal. 6. Devolución parte del facilitador. 7. Cierre y evaluación. 	<p>Al final de la sesión se les preguntará a los padres acerca de sus conclusiones a partir de la reflexión grupal realizada, así mismo se entregará a 5 padres 1 formato de evaluación del taller.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><i>Taller 4: Estilos de crianza e impacto biológico</i></p>	
<p>Objetivo:</p> <p>Generar un proceso reflexivo acerca del impacto biológico de los estilos de crianza de los padres.</p> <p>reflexiones de estos en los estilos de crianza.</p>	<p>Contenido específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta fisiológica al estrés. 2. Impacto del ambiente en los genes. 3. Castigo físico.
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuadre 2. Fase de recolección de datos en la que se comparten las construcciones realizadas en el taller anterior. 3. Fase de construcción inicial: Durante el desarrollo de esta se realizará una definición por parte de la tallerista acerca del impacto del ambiente en los genes y acerca de la respuesta fisiológica al estrés en los niños, a 	<p>Evaluación:</p> <p>Al final de la sesión se les preguntará a los padres acerca de sus conclusiones a partir de la reflexión grupal realizada, así mismo se entregará a 5 padres 1 formato de evaluación del taller.</p>

<p>partir de esto se les pedirá a los padres que de manera individual piensen que estrategias de disciplina podrían generar impacto negativo en la regulación del eje del estrés en los niños.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Socialización de respuestas. 5. Reflexión grupal. 6. Devolución parte del facilitador. 7. Cierre y evaluación. 	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p><i>Taller 5: Estrategias para el establecimiento de la disciplina</i></p>	
<p>Objetivo:</p> <p>Generar un proceso reflexivo acerca de las estrategias para el establecimiento de disciplina en los padres de familia.</p>	<p>Contenido específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disciplina inductiva. 2. Principios de la disciplina positiva. 3. Derechos de los padres.
<p>Metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuadre 2. Fase de recolección de datos en la que se comparten las construcciones realizadas en el taller anterior. 3. Fase de construcción inicial: los padres de familia se separan por grupos en los que aleatoriamente la tallerista asignará una hoja con alguno de los siguientes temas; disciplina positiva, disciplina inductiva o derechos de los padres. En estas hojas se incluye una pequeña definición de los temas mencionados y a partir de estos se les pedirá a los grupos que piensen como podrían aplicar alguno de estos durante sus propios procesos de crianza y plasmarlo en un pliego de papel Kraft. 4. Socialización de respuestas. 	<p>Evaluación:</p> <p>Al final de la sesión se les preguntará a los padres acerca de sus conclusiones a partir de la reflexión grupal realizada, así mismo se entregará a 5 padres 1 formato de evaluación del taller.</p>

5. Reflexión grupal. 6. Devolución parte del facilitador. 7. Cierre y evaluación final	
----------------------------------------------------------------------------------------------	--

4.4 Recursos físicos y humanos

-Físicos y materiales: Aula de clase dotada con asientos para 30 personas, escritorio, tablero, marcadores, papel kraft.

-Humanos: Psicólogo especialista.

4.5 Presupuesto

Concepto	Descripción	Valor unitario	Valor total
Video beam	Alquiler de video beam para una sesión de taller	150.000	150.000
Sueldo para el psicólogo tallerista	Planeación y desarrollo de cada sesión de intervención	1'000.000	5'000.000
Aula de clase	Locación para el desarrollo de los talleres con padres de familia	500.000	2'500.000
Caja de marcadores	3 cajas de material para el desarrollo de talleres.	10.000	30.000
Cartillas	30 cartillas	30.000	900.000
Diseñador	Para la cartilla	300.000	300.000
Papel Kraft	1 rollo	20.000	20.000
Total			8'900.000

4.6 Cronograma

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

<i>Semana</i>	S2	S3	S1	S2	S3	S4	S1	S2												
Identificación problemática	x	x	x	x																
Elaboración proyecto	x	x	x		x		x		x	x		x	x		x	x		x	x	x
Entrega del proyecto																				x

4.7 Evaluación

La intervención será evaluada a través de una escala tipo Likert, la cual será diligenciada por los padres de familia durante la realización de cada taller. Esta se compone de 5 preguntas que evaluarán la intervención realizada a través de los talleres y el material gráfico, se evaluarán en una escala de uno a tres. A partir de esto se busca evaluar la pertinencia y efectividad de la intervención realizada.

5. Referencias

Arruabarrena, I., & De Paúl, J. (2012). Early Intervention Programs for Children and Families: Theoretical and Empirical Bases Supporting their Social and Economic Efficiency. *Psychosocial Intervention / Intervencion Psicosocial*, 21(2), 117-127.

Burela, A., Piazza, M., Alvarado, G. F., Gushiken, A., & Fiestas, F. (2014). Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú. *Revista Peruana De Medicina Experimental Y Salud Pública*, 31(4), 669-675.

Buzinschi, S. (2016). Why is epigenetics important in Paediatrics? *Romanian Journal Of Pediatrics*, 65(3), 241-295.

Carroll, P., & Hamilton, W. K. (2016). Positive Discipline Parenting Scale: Reliability and Validity of a Measure. *Journal Of Individual Psychology*, 72(1), 60-74.

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Código de infancia y adolescencia [Ley 1890, 2006]. DO: 46.446. Recuperado de

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Gámez-Guadix, M., Straus, M. A., Carrobes, J. A., Muñoz-Rivas, M. J., & Almendros, C. (2010). Corporal punishment and long-term behavior problems: The moderating role of positive parenting and psychological aggression. *Psicothema*, 22(4), 529-536.

Gomez, J.F (2000). ¿Tienen los padres derechos? En Gomez, J & Posada, A. “Puericultura: El arte de la crianza” (pp.130-133). Colombia: Editorial médica internacional.

González, R. C., & González, M. C. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 18(2), 15-28.
doi:10.6018/reifop.18.2.219491

Herreras, E. B. (2009). Escuela de padres. Guía práctica para evitar problemas de conducta y mejorar el desarrollo infantil. *Psicología Educativa*, 15(1), 73-74.

Houwing, F., & Bussey, K. (2017). Moral Disengagement and the Propensity to Endorse Physical Punishment Practices. *Journal Of Child & Family Studies*, 26(4), 1206-1218.
doi:10.1007/s10826-016-0643-y

Kopala-Sibley, D. C., Dougherty, L. R., Dyson, M. W., Laptook, R. S., Olino, T. M., Bufferd, S. J., & Klein, D. N. (2017). Early childhood cortisol reactivity moderates the effects of parent-child relationship quality on the development of children's temperament in early childhood. *Developmental Science*, 20(3), doi:10.1111/desc.12378

Kuhlman, K. R., Olson, S. L., & Lopez-Duran, N. L. (2014). Predicting developmental changes in internalizing symptoms: examining the interplay between parenting and neuroendocrine stress reactivity. *Developmental Psychobiology*, 56(5), 908-923. doi:10.1002/dev.21166

Leitzke, B & Pollack, S (2017). Child Maltreatment: Consequences, Mechanisms, and Implications for Parenting. En K. Deather-Deckard & R. Panneton (Ed.) *Parental Stress and Early Child Development*. Springer international publishing.

Martínez Licona, J. F., García Rodrigo, M. I., & Collazo Martínez, J. C. (2017). Modelos parentales en el contexto urbano: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica De Investigación Educativa*, 19(2), 54-66. doi:10.24320/redie.2017.19.2.1176

Moctezuma-Pérez, (2017). Una aproximación a las sociedades rurales de México desde el concepto de aprendizaje vicario. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, XV (2) 169-178.

Ruiz, A.L (2000). La disciplina. En Gomez, J & Posada, A. “Puericultura: El arte de la crianza” (pp.115-117). Colombia: Editorial médica internacional.

Sánchez, I. M. (2008). Repercusiones de la utilización del castigo físico sobre los hijos: influencia del contexto familiar. *Psicología educativa*, 14(2), 91-102.

Simons, D & Wurtele, S. (2010). Relationships between parents' use of corporal punishment and their children's endorsement of spanking and hitting other children. *Child Abuse & Neglect*, 34 (9), 639-646. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2010.01.012>.

Scott, S., Lewsey, J., Thompson, L., & Wilson, P. (2014). Early parental physical punishment and emotional and behavioural outcomes in preschool children. *Child: Care, Health & Development*, 40(3), 337-345.

Villegas, M.E (2000). Pautas de crianza. En Gomez, J & Posada, A. “Puericultura: El arte de la crianza” (pp.86-89). Colombia: Editorial médica internacional.

Weegar K, Guérin-Marion C, Fréchette S, Romano E. Child physical punishment, parenting, and school readiness. *Inf Child Dev.* 2018;27:e2050.

<https://doi.org/10.1002/icd.2050>

Weegar K., Guérin-Marion C., Fréchette S & Romano, E (2018). Child physical punishment, parenting, and school readiness. *Infant and Child Development*, 27 (1), 1-22.

<https://doi.org/10.1002/icd.205022>